

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 124 – 2014

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROCESO DE “CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN VIAL, AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA DE DEPRESIÓN EN EL INGRESO AL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COMO SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE PARADORES URBANOS Y CONSOLIDACIÓN DEL TURISMO COMO PRIMER EJE ECONÓMICO MUNICIPAL”.

RESPUESTA 1 OBSERVACIONES

Junio 6 de 2014

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ AMOROCHO

OBSERVACION 1. *En el Capítulo IV DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, el punto 4.1.6. “Copia del Registro Unico Tributario (RUT), se dice que “En caso de ser seleccionado un Consorcio o Unión Temporal, este debe presentar el RUT expedido por la DIAN para la suscripción del contrato; de no presentarlo dentro del término requerido por FONTUR, se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta...”; sin embargo dentro del listado de documentos a entregar de la propuesta no se dice que haya que presentar la póliza de seriedad de la oferta, así como el valor correspondiente de la misma. La pregunta es: ¿Se debe o no presentar póliza de seriedad de la oferta?, y de ser afirmativa la respuesta, favor indicar valor y duración de la misma.*

RESPUESTA 1. FONTUR señala que dentro del presente proceso de selección, no se exige garantía de seriedad de la propuesta, por lo tanto en el numeral 4.1.6, se realizará el ajuste respectivo

INGVICOL S.A.S.

OBSERVACIÓN 1. *Entendemos que para una empresa constituida antes de tres años anteriores al cierre del proceso, se acepta la experiencia de los accionistas en proporción las acciones que el socio que aporta la experiencia tenga en dicha empresa. Es correcto nuestro entendimiento?*

RESPUESTA 1. FONTUR señala que en caso que el proponente sea una persona jurídica creada tres (3) años antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, el proponente puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, la cual debe dar cumplimiento a lo solicitado en los términos de esta invitación, el ajuste respectivo se realizará mediante Adenda.

Comité de Evaluación - FONTUR